



# CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

## Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por esta Dirección General, sobre el **Proyecto de orden de modificación del procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 09/05/2024 al 17/05/2024, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

### DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 3 individuales
- **Nº de aportaciones:** 12
  - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

### APORTACIONES INDIVIDUALES

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

Necesaria su mejora

Aceptar los problemas

que son buenos



**b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.**

\_\_\_\_\_  
Sí

\_\_\_\_\_  
Si es necesaria

\_\_\_\_\_  
si

**c) Los objetivos de la norma.**

\_\_\_\_\_  
Nunca serán suficientes, pero es necesario comenzar

\_\_\_\_\_  
Si son suficientes los objetivos

\_\_\_\_\_  
sí.

**d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.**

\_\_\_\_\_  
Estoy asombrado de la inutilidad de las cuestiones que plantean

\_\_\_\_\_  
No son alternativas

\_\_\_\_\_  
no lo se